



RESOLUCIÓN INAP N° 03/2023

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SEÑORITA LAURA ROMINA ROJAS NUÑEZ, COMO RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DEL AUDIOVISUAL PARAGUAYO (INAP).

Asunción, 16 de enero de 2023.-

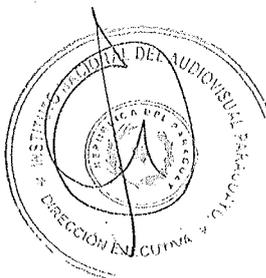
VISTO: La necesidad de cubrir dependencias del Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo, conforme a la Estructura Orgánica vigente, de manera a introducir técnicas de gestión que aseguren el normal funcionamiento de las actividades, a los efectos de brindar un servicio público oportuno y eficaz que garantice la política de transparencia en las funciones; y

CONSIDERANDO: La Ley N° 6106/2018 "De Fomento al Audiovisual" y su Decreto Reglamentario N° 2600/2019.

El Artículo 5° del Decreto Reglamentario N° 2600/2019, que establece la Estructura Orgánica del Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo.

Que, el Artículo 8° del Decreto Reglamentario N° 2600/2019 establece que el Director Ejecutivo del Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo (INAP) tiene a su cargo la ejecución de las disposiciones de la Ley N° 6106/2018, sus reglamentos y las políticas definidas por el Consejo Nacional del Audiovisual y es el responsable de la conducción política y administrativa del INAP, en tal carácter ejerce la representación legal del Instituto, la potestad de administración y supervisión sobre las dependencias y reparticiones de la Entidad con facultades para nombramiento, contrataciones, gestión y remoción del personal de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública".

Que, por Resolución SNC N° 267/2021 de fecha 25 de junio de 2021 es designado como Director Ejecutivo del Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo el Señor Christian Andrés Gayoso Rojas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 6106/2018 "De Fomento al Audiovisual" y su Decreto Reglamentario N° 2600/2019.





Instituto
**NACIONAL
DEL AUDIOVISUAL
PARAGUAYO**

**TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL**

Misión. Desarrollar, Fomentar y Proteger el Audiovisual Paraguayo en toda la cadena de valor de la industria, en todo el territorio nacional, reconociendo la diversidad cultural del país.

RESOLUCIÓN INAP N° 03/2023

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SEÑORITA LAURA ROMINA ROJAS NUÑEZ, COMO RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DEL AUDIOVISUAL PARAGUAYO (INAP).

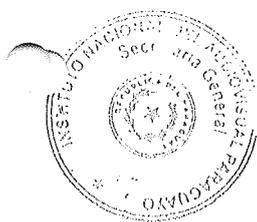
POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL
AUDIOVISUAL PARAGUAYO**

RESUELVE:

Artículo 1°. Designar a la señorita Laura Romina Rojas Núñez, con C.I. N° 5.218.907 como responsable de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción del Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo, sin perjuicio de sus funciones como titular de la Dirección de Planificación.

Artículo 2°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Abg. Zuliane Romero
Secretaría General
Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo



Christian Gayoso Rojas
Director Ejecutivo
Instituto Nacional del
AUDIOVISUAL PARAGUAYO